

**RODRIGO ANTOLÍN MINAYA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

<https://orcid.org/0000-0003-2351-834X>

[Rantolin3@uned.es](mailto:Rantolin3@uned.es)

Recibido: 24/04/2023    Aceptado: 27/11/2023

\* Este trabajo se realiza en el marco del proyecto: “Transferencias artísticas en la península ibérica (siglos IX a XII): recepción de la cultura visual islámica en los reinos cristianos” (I+D PID2020-118603RA-I00, del Ministerio de Ciencia e Innovación).

<https://doi.org/10.36443/sarmental.52>

## LA IMPORTANCIA DE LAS INTERACCIONES SOCIALES EN LA DIFUSIÓN DE LOS PÓRTICOS ROMÁNICOS EN LA SIERRA DE LA DEMANDA (BURGOS Y LA RIOJA)\*

## THE IMPORTANCE OF SOCIAL INTERACTIONS IN THE EXPANSIÓN OF ROMANESQUE GALLERIES AT “SIERRA DE LA DEMANDA” (BURGOS Y LA RIOJA)

### RESUMEN

Entre las últimas décadas del siglo XII y las primeras del XIII los pórticos románicos aparecieron en las estribaciones occidentales del Sistema Ibérico conocidas como sierra de la Demanda. Allí la nueva tipología arraigó rápidamente y llegaron a levantarse varias construcciones, de las cuales hemos conservado, al menos con ciertas evidencias materiales, once de ellas. El presente trabajo tiene como objetivo establecer una secuencia cronológica sobre la llegada y expansión de esa tipología arquitectónica al territorio, analizando las circunstancias sociales que permitieron el desarrollo de dicho proceso.

### PALABRAS CLAVE

Pórtico, Galería porticada, Románico, Castilla.

### ABSTRACT

Between the last decades of the 12th century and the first decades of the 13th century, Romanesque porches began to appear in the “Sierra de la Demanda” (North of Spain). The new typology was successful and we conserve eleven porches, all which constituted an artistic unitary group. The present work seeks to analyze the social and artistic processes that allowed the diffusion of this Hispanic typology, and to explain the chronology, arrival and expansion of the of the romaneseque porches in this rural region.

### KEYWORDS

Portico, Romanesque gallery, Romanesque, Castilla.

A finales del siglo XI aparecieron en el entorno de la diócesis de Osma los primeros pórticos románicos hispanos<sup>1</sup>, los cuales adoptaron un modelo estructural sencillo organizado por una portada de acceso y un número variable de arcos a cada lado. Esta solución arquitectónica consiguió expandirse durante la centuria siguiente por una región muy concreta en los actuales territorios de Burgos, La Rioja, Soria, Segovia y Guadalajara, además de ejemplos cuantitativamente menores en otras provincias del norte peninsular (Ruiz, 1980; De la Garma 2007). Estos edificios, de interpretación compleja en lo relativo a su origen y su función<sup>2</sup>, tuvieron una expansión geográfica limitada que se concentró mayoritariamente en poblaciones rurales dotadas de circunstancias históricas comunes, entre las cuales se produjo una transferencia artística progresiva. El presente estudio pretende analizar la forma en la que ese proceso de difusión arquitectónica pudo operarse en las estribaciones occidentales del Sistema Ibérico conocidas como sierra de la Demanda (fig.1), marcando como objetivo la definición de una secuencia cronológica de construcciones en la que pueda reconocerse el proceso de expansión progresiva de la tipología y las interacciones sociales que lo hicieron posible.



Fig. 1. Situación de los pórticos conocidos en la Sierra de la Demanda. Dibujo del autor.

<sup>1</sup> Se consideran los más antiguos los de San Miguel de San Esteban de Gormaz de 1081 y San Salvador de Sepúlveda de 1091 (Salgado 2013, 297).

<sup>2</sup> La funcionalidad y el origen de los pórticos, aspectos que no desarrollaremos en este trabajo más allá de lo esencial, son las principales cuestiones de debate sobre estas construcciones (Bango 1975; Martínez 2008; Esteras, Gonzalo y Lorenzo 2009; Salgado 2010).

El grupo de construcciones de la Demanda es un foco relativamente aislado del resto de pórticos castellanos que apareció en un momento avanzado del románico, ya en la segunda mitad del siglo XII, y que se levantó en apenas cinco décadas. Ese carácter unitario, bien delimitado geográficamente y con un nutrido número de fuentes documentales paralelas<sup>3</sup>, ha permitido a los historiadores plantear estudios de conjunto sobre los pórticos de esta región, entre los cuales destacan los de Félix Palomero y Arturo Salgado (Palomero 2004, 183-95; Salgado 2012-2013), ambos centrados en diversos aspectos de estas construcciones locales que permitieron un conocimiento preciso de sus elementos estructurales y decorativos. En este contexto, nuestra investigación pretende alejarse de las cuestiones que ya fueron analizadas por aquellos autores y se centrará, por el contrario, en un aspecto que quedó pendiente en esos estudios o que, a nuestro juicio, se presentó de manera demasiado genérica: la hipótesis de una secuencia evolutiva de las galerías y sus posibles líneas de expansión. Para este objetivo nos alejaremos de presentaciones formales más allá de lo que sea esencial y nos centraremos, únicamente, en los nexos históricos que nos permiten trazar esas líneas definidas de la difusión de los pórticos románicos en este territorio (fig. 2, 3 y 4). De esta forma, el trabajo quedará organizado en dos apartados; el primero, centrado en la llegada de la tipología a la región y en la aparición de algunos ejemplos pioneros que pudieron actuar como referente material y, el segundo, orientado a la forma en la que aquella novedad arquitectónica consiguió expandirse en la Demanda.

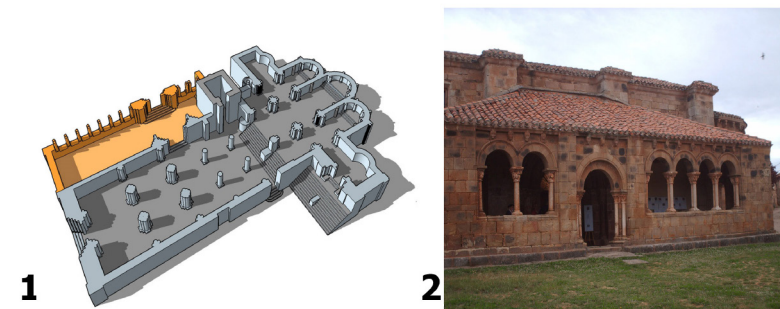
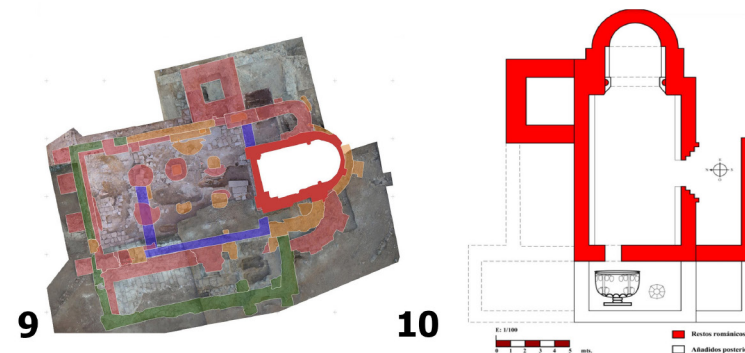


Fig. 2. Galerías porticadas: 1) Propuesta sobre el pórtico de Santo Domingo de Silos (Antolín 2021a, 37). 2) Pórtico de Jaramillo de la Fuente. Fotografía del autor.

<sup>3</sup> En la sierra de la Demanda se ha conservado un importante volumen de documentación medieval que, aunque no sea alusiva a los pórticos de forma directa, aporta información relevante sobre las estructuras sociopolíticas en las que surgen aquellas construcciones medievales (Álvarez, 1996; Escalona 1996; Sánchez, 2007).



**Fig. 3.** Galerías porticadas: 3) *Pórtico de Canales de la Sierra*. Fotografía del autor. 4) *Pórtico de Santa Cecilia de Tabladillo*. Fotografía del autor. 5) *Pórtico de Vizcainos de la Sierra*. Fotografía Santiago Abella. 6) *Pórtico de Pineda de la Sierra*. Fotografía Santiago Abella. 7) *Pórtico de Lara de los Infantes*. Fotografía del autor. 8) *Pórtico de Tinieblas de la Sierra*. Fotografía de la web del ayuntamiento.



**Fig. 4.** Galerías porticadas: 9) *Planta de la intervención arqueológica en la ermita de Santa Catalina* en Mansilla de la Sierra, en verde los restos del pórtico. Tomada de los paneles informativos situados en la ermita. 10) *Planta de Santa Olalla* en Palacios de la Sierra (Félix Palomero).

### INTRODUCCIÓN

El territorio que hoy se conoce como sierra de la Demanda es el sector del Sistema Ibérico dividido entre las provincias de Burgos y La Rioja, el cual mantuvo siempre una unidad social a través de comunidades de montaña que no se corresponde con la división provincial actual, de hecho, las regiones riojanas que se presentan en este trabajo se integraban como un espacio unitario dentro del obispado de Burgos hasta 1833 (Palomero 2004, 171, nota 37). En el sector septentrional los límites sociales aparecían marcados por dos valles; el curso alto del Arlanzón donde se sitúa Pineda y el sector de Canales donde se encuentran las poblaciones riojanas, constituyendo dos espacios que bascularon mayoritariamente hacia las regiones meridionales de Lara y Silos y que, de esa forma, se distanciaban de las poblaciones situadas más al norte de estos valles<sup>4</sup>. En el sector meridional de la Demanda, menos montañoso y con vías de comunicación más fluidas, el panorama social aparece dominado por dos núcleos principales; el de Lara de los Infantes, como cabeza de su alfoz, y el de Santo Domingo de Silos, que se convertirá desde el siglo XII en el principal centro comercial de la región y cabeza de la Merindad del mismo nombre (Azcárate et al. 2006, 383)<sup>5</sup>. En esta región las relaciones históricas aparecen bien defini-

<sup>4</sup> La mayor parte de los registros documentales conservados muestran la interacción de estos lugares con la región meridional de la Demanda y una menor intensidad de contactos (que no inexistente) con los territorios más septentrionales (Escalona 1996, 111; Sánchez 2007, 317-19).

<sup>5</sup> A estos centros principales podemos sumar la existencia de otros de carácter más local como Covarrubias o Salas de los Infantes y, sobre todo, los señoríos abaciales de San Pedro de Arlanza, San Quirce de los Ausines o San Pedro de Cardeña.

das y llegaron, por el lado oriental, hasta el sector conocido como Comarca de Pinares y, por el lado occidental, hasta la comarca de Juarros (Escalona 1996, 113).

Este territorio, según los límites planteados, cuenta con el privilegio de haber conservado un volumen importante de datos documentales que ya han sido sistematizados por otros autores (Escalona 1996, 128-31; Sánchez 2007), a partir de cuyos trabajos pueden reconocerse diferentes modelos de organización política a través de fueros y alfoques que, implícitamente, aluden a sistemas de dependencia jurídica donde se identifican las relaciones sociales de los diferentes territorios y las interacciones que establecieron entre ellos. Si bien esos datos, como es lógico, resultan parciales, sí que nos permiten establecer unas líneas generales desde las que trazar los nexos históricos en los que pudo operarse la expansión de los pórticos románicos, entendidos más como una solución espacial para comunidades relacionadas que como una simple moda artística.

Entre la documentación medieval conservada, a la que iremos aludiendo en este trabajo, podemos destacar la importancia de los registros monásticos, los cuales nos informan de los territorios integrados en los dominios abaciales, de los sistemas de dependencia administrativa establecidos, de la expansión geográfica de las propiedades o de las vías de comunicación entre las poblaciones, siendo especialmente destacados los fondos de San Pedro de Arlanza (Serrano 1925), San Millán de la Cogolla (Serrano, 1930), Santo Domingo de Silos (García 1990) y San Pedro de Cardeña<sup>6</sup> (Moreta 1970). Resultan determinantes también los fondos municipales de las poblaciones demandesas, donde hemos conservado registros documentales que nos transmiten noticias sobre las relaciones políticas de las diferentes regiones, siendo especialmente relevantes las ordenanzas municipales y los ordenamientos jurídicos locales, los cuales nos transmiten diferentes datos sobre las estructuras sociales de las poblaciones, las formas de dependencia administrativa o los modelos de organización territorial<sup>7</sup>. Con estos datos intentaremos trazar un sistema de relaciones históricas que coincida con el proceso de expansión de los pórticos románicos y que resulte coherente y ajustado a los datos históricos conservados.

En lo relativo a los propios pórticos una de las cuestiones más espinosas a las que se enfrenta la historiografía es la interpretación de su funcionalidad y el fin para el que fueron construidos. En 2008 Artemio Manuel Martínez advertía la ausencia de cualquier

documento de fechas románicas que nos indicase el uso o la función original de aquellas construcciones hispanas (Martínez 2008, 194), por lo que todas las interpretaciones o propuestas que se realicen deben hacerse a partir de referencias tardías, nunca anteriores al siglo XIII, cuando los pórticos empiezan a ser aludidos con usos civiles, funerarios, litúrgicos o sociales. En esta coyuntura, la mayor parte de los historiadores recientes han optado por valorar el carácter multifuncional de estos espacios, analizando la forma en la que se desarrolló cada uno de los usos documentados (Bango 1975; Martínez 2008; Esteras, Gonzalo y Lorenzo 2009, 125-162; Salgado 2010), ofreciendo así un enfoque completo que, lamentablemente, no permite diferenciar entre el uso original de los pórticos y los usos adquiridos con el tiempo. Junto a estos enfoques multifuncionales, que ante la ausencia de datos contemporáneos consideramos los más adecuados, otros investigadores optaron por dar un mayor valor a uno de los usos concretos, pudiendo encontrar autores que priorizaron las funciones de las galerías como espacio de cobijo (Contreras 1967, 18), otros que las valoran como lugares de reunión civil (Lafora 1988) y otros que dan una importancia principal a los aspectos litúrgicos (Senra 2008, 124). En este contexto, hace unos años presentamos una propuesta en la que defendíamos que los pórticos de la Demanda siempre estuvieron relacionados con aquellos lugares que tenían un ordenamiento jurídico propio sin existir excepciones a la norma (Antolín 2018, 71-3); aquella lectura, sin embargo, resultaba demasiado rígida y errónea en muchos de sus extremos, pues no valoraba algunos aspectos como la existencia de ordenamientos menores, omitía algunos pórticos que sí se incluyen en este estudio, no consideraba el carácter apócrifo de algunos documentos utilizados y no contemplaba, o lo hacía superficialmente, los grandes vacíos documentales sobre la organización política de muchas de las poblaciones. En este trabajo, por tanto, pretendemos desligarnos de la rigidez de aquella lectura que hicimos anteriormente y, por el contrario, valoraremos esa relación pórtico-ordenamiento como una tendencia general, pero no como una premisa única e indispensable<sup>8</sup>.

Los ordenamientos locales de la Demanda, más allá de las posibles relaciones con los pórticos, nos aportan una información interesante en lo relativo a los posibles promotores de las construcciones que, como veremos, consideraremos fundamentales en este trabajo, pues creemos que de las necesidades históricas de aquellos surgió la difusión progresiva de la tipología arquitectónica que estudiamos. En este sentido, conservamos documentos que nos muestran con claridad la existencia de estructuras municipales jerarquizadas en la que determinados grupos se encargan de la administración municipal, encontrando docu-

<sup>6</sup> Aunque el monasterio de Cardeña no se encuentra en los límites que estudiamos sí que lo hacen buena parte de sus dominios.

<sup>7</sup> Entre los siglos X y XIII conocemos once fueros en la Demanda, aunque algunos como los de Salas o Canales debamos tomarlos con prudencia por su carácter apócrifo: Lara de los Infantes, San Quirce, Salas de los Infantes, Santo Domingo de Silos, Pineda de la Sierra, Canales, Jaramillo de la Fuente, Cascajares, Covarrubias, Villaespasa y Rucepos. Todos estos fueros, transcritos o aludidos según los casos, pueden encontrarse en el trabajo de Rafael Sánchez sobre los ordenamientos jurídicos de la región (Sánchez 2007).

<sup>8</sup> Objetivamente hay una coincidencia entre la existencia de un fuero y la construcción de una galería en las poblaciones de Pineda, Canales, Lara, Jaramillo de la Fuente y Santo Domingo de Silos, también puede intuirse (que no afirmarse) la relación con un ordenamiento o independencia municipal en los casos de Tabladillo y Vizcainos. Por el contrario, carecemos de datos para que esa afirmación fuese extrapolable a los ejemplos de Palacios, Mansilla y Tinieblas.

mentados los *Homes buenos de Canales* como impulsores de su propio fuero<sup>9</sup>, los *varones de Pineda* como responsables únicos de la administración municipal<sup>10</sup>, el abad de Silos como cabeza del ordenamiento municipal de la villa adscrita al monasterio (Antolín 2018, 80)<sup>11</sup> o el *Palatium* como institución central documentada en Lara y Canales<sup>12</sup>. Serán a esos grupos dominantes a nivel municipal a los que refiramos mayoritariamente cuando aludamos a los promotores locales, aunque sin olvidar que pudieron existir otros colectivos, tanto laicos como religiosos, que no hemos conocido documentalmente y que también pudieron actuar como impulsores de las nuevas construcciones<sup>13</sup>.

### LA LLEGADA DE LOS PÓRTICOS A LA SIERRA DE LA DEMANDA

El proceso de difusión de los pórticos románicos en áreas geográficas concretas es el resultado de elementos sociales comunes que permitieron que las nuevas construcciones se repitiesen en comunidades que eran portadoras de circunstancias históricas similares, provocando que su expansión se limite a territorios concretos que se hallaban internamente relacionados. En este contexto, parece que cada región va a necesitar de una construcción pionera que serviría como modelo para el resto de comunidades cercanas<sup>14</sup>, las cuales adoptarán la nueva tipología como respuesta a unas necesidades comunes que interpre-

tarán a partir de sus propios recursos y que, inevitablemente, variarán en función de la entidad de la comunidad promotora y del momento de la construcción<sup>15</sup>. En este apartado vamos a mostrar las circunstancias que pudieron favorecer la llegada de los primeros pórticos a la sierra de la Demanda, defendiendo la existencia de tres ejemplos tempranos<sup>16</sup> que pudieron levantarse en los inicios del último cuarto del siglo XII y que actuarían como vías para la difusión de la tipología en este territorio: Santo Domingo de Silos, Jaramillo de la Fuente y Canales de la Sierra.

El impulso constructivo de los pórticos de la Demanda es un proceso exógeno<sup>17</sup> que permitió la aparición de un foco regional relativamente aislado de otras zonas donde se levantaban los pórticos románicos, pues los ejemplos más meridionales de Silos o Tabladillo distan casi cuarenta kilómetros de los modelos sorianos más próximos. Este aislamiento fue justificado por Arturo Salgado a partir de la posible pérdida de ejemplos intermedios que hubiesen supuesto un canal de transmisión necesario para la difusión de los pórticos (Salgado 2012-2013, 14). Sobre aquella propuesta, cuya validez no cuestionamos<sup>18</sup>, pretendemos sumar un breve análisis de las redes de contactos sociales que pudieron permitir la consolidación de aquel proceso y que favorecieron la expansión de la tipología arquitectónica en la región.

Es en la abadía de Silos donde aquellos nexos históricos con la zona soriana y segoviana en la que ya existían los pórticos<sup>19</sup> se muestran de forma más clara y definida, pues en aquel monasterio los contactos con esas regiones meridionales se consolidaron a mediados del siglo XII, momento en el que los dominios monásticos alcanzaron villas sorianas donde

<sup>9</sup> “que ha pedimento de los homes buenos de Canales, por autoridad del dicho alcalde Juan Ibáñez, este traslado fice escribir...” (Sánchez 2007, 523).

<sup>10</sup> “Doy y confirmo a los varones de Pineda sus términos... si algún hombre, infanzón o villano, entrare en los montes de Pineda a cortar árboles o pacer con su ganado sin la voluntad de los Varones de Pineda quiten dicho ganado...” (Ballesteros 1974, 71).

<sup>11</sup> El carácter abacial del pórtico de Silos no debe, necesariamente, distanciarnos de unas finalidades compartidas con el resto de poblaciones, pues el abad de Silos, desde la concesión del fuero a la villa, era el beneficiario último del privilegio y adoptaba una posición jerárquica en la institución. Hace unos años justificamos de esta forma la decisión de construir el pórtico en la iglesia abacial y no en la parroquial (Antolín 2018, 80-1).

<sup>12</sup> El término *palacio* recogido en los fueros de Lara y Canales es definido por Rafael Sánchez como “la persona jurídica que acogía las reclamaciones de sus subordinados, impartiendo justicia y cobrando tributos y calañas, de manera que cuando se cometía algún delito recogido en el fuero, si la noticia llegaba a palacio se iniciaban las actuaciones” (Sánchez 2007, 320). En el siglo XVI la galería porticada de Lara aún se conocía con ese nombre de *Palatium* que se recogía como institución en el fuero medieval. Los datos concretos los presentaremos desarrollados cuando hablemos de esa galería.

<sup>13</sup> Aunque carecemos de datos concretos para el caso de los pórticos sí que conocemos las iniciativas de benefactores nobiliarios y eclesiásticos en construcciones medievales de la Demanda: por ejemplo, sabemos de las donaciones nobiliarias de Pedro Ansúrez en Silos para la renovación del templo (Senra 2009, 204) o del presumible papel benefactor de la familia Finojosa en el mismo monasterio (Senra 2009, 222). También se deduce la iniciativa eclesiástica en las inscripciones de Neila de 1087, donde figura como comitente el abad Núñez (Palomero 2004, 168).

<sup>14</sup> Este papel pionero en sus regiones se deduce, por ejemplo, en los casos de San Miguel de San Esteban de Gormaz o San Salvador de Sepúlveda.

<sup>15</sup> El papel de los promotores en la construcción de estos espacios justifica que nos hallemos ante edificios muy uniformes a nivel arquitectónico pero muy diferentes en sus elementos formales y decorativos, pues estamos ante espacios funcionales que nacen de unas necesidades determinadas, ya fuesen estas litúrgicas o sociales, al margen de la trayectoria artística de los artesanos que las ejecutan. Ese papel determinante de los promotores en las obras románicas ya ha sido reconocido como factor de la difusión de ciertas tipologías arquitectónicas (Bango 2004, 103).

<sup>16</sup> Debemos aclarar que cuando utilizamos el término “tempranos” nos referimos únicamente al contexto de la sierra de la Demanda, pues en ese momento la tipología ya existía en otras regiones de Castilla desde hacía varias décadas.

<sup>17</sup> Antes del siglo XII solo se conocen en la región dos pórticos altomedievales en las iglesias de San Vicente del Valle (Arce 2010) y Cuyacabras (Padilla y Rueda 2008, 597), los cuales parecen meras coincidencias estructurales que no tienen solución de continuidad con las posteriores edificaciones románicas.

<sup>18</sup> La propuesta de este autor, al justificarse a partir de ejemplos intermedios hoy perdidos, no difiere en exceso de la que aquí vamos a defender, pues parte de la idea de una transmisión progresiva de los pórticos entre centros de población cercanos, siendo el mismo planteamiento que aquí intentamos argumentar.

<sup>19</sup> Debemos recordar que la segunda mitad del siglo XII, momento en el que aparecen los primeros pórticos en la Demanda, la tipología ya se había extendido por buena parte de las provincias de Soria y Segovia (Esteras, Gonzalo y Lorenzo 2009).

ya existían esas construcciones, como las de San Esteban de Gormaz, Gormaz o Alcozar, en las cuales se recibieron donaciones que quedaron integradas bajo el control directo del cenobio burgalés (García 1990, 47-52)<sup>20</sup>. También hubo de favorecer la interacción social el auge devocional de Silos, el cual multiplicó la afluencia de peregrinos que, en muchos casos, procedían de estos territorios meridionales cercanos, lo que constituía un flujo social regular entre ambas regiones que pudo actuar como canal de transmisión de aquellas novedades espaciales<sup>21</sup>. En este contexto, las transferencias artísticas entre los territorios fueron consolidándose desde aquel momento y de ello nos dan cuenta los capiteles de la catedral de Burgo de Osma o el programa iconográfico de Santo Domingo de Soria, obras que recogen aportaciones silenses y nos demuestran, en consecuencia, la existencia de relaciones fluidas entre artistas y promotores de ambos territorios (Lozano 2010, 204-5). Estos datos nos permiten reconocer en Silos unos nexos históricos con aquellas regiones meridionales que pudieron convertir al cenobio en la puerta de entrada de la tipología a la región, de hecho, será en su iglesia monástica donde parece levantarse la primera galería porticada de la Demanda<sup>22</sup>, o al menos la primera que podemos datar de una forma aproximada, pues algunos indicios apuntan a un momento cercano a la década de 1170<sup>23</sup>. En este contexto, el monasterio se posiciona como un potencial nexo de unión que no solo pudo permitir la llegada de los pórticos a la región, sino que en su papel de centro neurálgico de la Demanda<sup>24</sup>

<sup>20</sup> Al margen de las poblaciones sorianas citadas que ya tenían pórtico, existe una nómina más amplia de propiedades y dominios silenses en las actuales provincias de Soria y Segovia (García 1990, 47-51).

<sup>21</sup> A principios del siglo XII se documenta la localidad de Sepúlveda (con pórtico románico desde 1093) como lugar de los milagros silenses (Abad 2003, 92). Las hagiografías de Grimaldo y Berceo recogen alusiones a múltiples poblaciones sorianas y segoviana, muchas de ellas presumiblemente conocidas por la llegada de visitantes al centro: Alcozar, Araboya o Espeja (Ovejas 1956).

<sup>22</sup> Aquel pórtico de Silos (fig. 2) desapareció en la reforma del siglo XVIII, pero de él hemos conservado varias noticias y descripciones de los siglos XVI y XVIII (principalmente las realizadas por los abades Nebreda y Díaz), un dibujo de la planta en un plano previo a su demolición y varias piezas descontextualizadas que hoy se conservan en el lapidario del monasterio. Con estos datos se valora la existencia de una galería de arcos asimétrica que hubo de tener dos arcadas en su lado izquierdo y un número variable en el derecho, posiblemente entre cinco y siete (Frontón 1996; Antolín 2021a, 35-7).

<sup>23</sup> Joaquín Yarza, en un estudio temprano, lo vinculaba con el operario Domingo documentado en 1175 (Yarza 1970, 344). Gerardo Boto, basándose en las relaciones plásticas de los restos conservados, tomaba como límites el final de las obras claustrales cerca de 1165 y la construcción de Moradillo Sedano en 1188 (Boto 2003, 141), siendo la propuesta que nos parece más adecuada en virtud de los indicios conservados. Félix Palomero, por su parte, lo sitúa a mediados del siglo XII (Palomero et al. 1999, 100). Otras propuestas, dentro de estudios generales sobre el monasterio, lo consideran de forma genérica dentro del último cuarto de siglo (Senra 2002, 2551).

<sup>24</sup> El núcleo silense, a nivel socio-económico, alcanzó un carácter dominante en su comarca durante la Edad Media, llegando a convertirse en el principal centro comercial y en cabeza de la Merindad de Santo Domingo de Silos (Azcárate et al. 2006, 382-3).

hubo de favorecer la posterior difusión de los mismos entre aquellas comunidades con las que se hallaba relacionado.

Ese papel del monasterio como difusor de los pórticos sería reconocible en dos construcciones que pudieron levantarse en fechas cercanas a la que proponemos para Silos. La primera de ellas sería la de Jaramillo de la Fuente, la cual presenta una innegable dependencia con el ejemplo silense que ya fue destacada por autores como Isabel Frontón, Arturo Salgado, José Luis Hernando o Félix Palomero<sup>25</sup>, los cuales defendieron la existencia de similares recursos en ambos edificios e, incluso, plantearon la posible intervención de unos mismos artesanos. Esta propuesta nace de la estrecha relación que existe entre las cestas del pórtico de Jaramillo y ciertos fragmentos de Silos: son similares (y muy exclusivos) dos capiteles con bustos que se conservan en una cesta de Jaramillo y un bloque del lapidario de Silos (Frontón 1996, 79), resultan idénticos los trazos de la barba y los mechones de un busto regio jaramillense y los de un rostro conservado en el museo silense (Frontón 1996, 79) y, por último, es coincidente un tema de figuras a camello que en todo el románico solo aparece en la citada galería y en el claustro alto del monasterio benedictino. A nivel estructural las relaciones también resultan evidentes ya que la galería silense, condicionada por el templo previo, hubo de organizarse con dos arcos en su lado izquierdo y un número más amplio (quizá entre cinco y siete) en el derecho (Antolín 2021a, 36), lo que generaba una imagen que será similar a la utilizada en Jaramillo, donde vuelven a situar dos arcos en su lado izquierdo y cuatro en el derecho. Estos paralelismos apuntan a que el origen de esta galería hubo de situarse en el precedente del cenobio burgalés, el cual fue el punto de partida, directa o indirectamente, de los maestros que levantaron esta obra cuya cronología, en consecuencia, no debía alejarse demasiado de la silense<sup>26</sup>.

El otro ejemplo temprano lo encontraríamos en la población de Canales de la Sierra, donde aparece una galería realizada por talleres que no estarían lejos de las décadas de 1160 y 1170<sup>27</sup>. Esta construcción ha conservado la portada de acceso y los tres arcos orientales,

<sup>25</sup> Isabel Frontón y Arturo Salgado señalaron la similitud de los detalles formales y la semejanza de algunos capiteles de Jaramillo con otros conservados en Silos, los cuales habitualmente son atribuidos a su antigua galería (Frontón 1996, 77 y 80; Salgado 2012-2013, 16-7). Félix Palomero indicaba que los artesanos de este pórtico pudieron trabajar antes en las últimas obras del claustro bajo de Silos (Palomero 2004, 185, nota 49), precisamente las que se relacionan con su desaparecida galería. José Luis Hernando hablaba de los relieves de Jaramillo como encargos a *bricoleurs* desde algún centro experimentado (Hernando 2004, 181).

<sup>26</sup> Hay una corriente artística en la Demanda a finales del siglo XII y principios del XIII formada por talleres locales que repiten los modelos tardíos del monasterio de Silos (Ibardia 1990), sin embargo, en el caso de Jaramillo nos hallamos ante artesanos con una misma formación y no ante meras interpretaciones de modelos previos, por lo que debe considerarse anterior a esos talleres más tardíos.

<sup>27</sup> Los artesanos del pórtico de Canales hasta hace poco tiempo eran propuestos en los últimos años del siglo XII (Foncea 2008, 232). Los estudios más recientes los identifican dentro del grupo de talleres que trabajaron en

siendo presumiblemente simétricos los que faltan en el lado opuesto. Aunque las relaciones plásticas parecen claramente vinculadas a talleres serranos que habían trabajado en Santo Domingo de la Calzada, Pineda y San Millán de Lara (Sáenz 2010, 13-4; Antolín 2021b), los aspectos estructurales sí que parecen más vinculados a los modelos derivados de las obras de Silos, con las cuales María Ángeles de las Heras establecía ciertos paralelos arquitectónicos con las arcadas de su claustro (Heras 1984, 53). El resto del templo, especialmente su cabecera, muestra también la relación con el ambiente artístico de la Demanda, presentando paralelismos con las obras de Monterrubio de la Demanda, Villavelayo, Coruña del Conde o Tolbaños de Abajo. En lo que respecta al sistema de relaciones socio-políticas de Canales sabemos que estuvo vinculado al dominio castellano desde tiempos de Fernán González y los límites fueron confirmados entre los reyes de Castilla y Navarra en 1016 (Sánchez 2007, 318), existiendo referencias documentales que permiten reconocer los nexos con el sector castellano: en el fuero de Canales se integran territorios de Monterrubio o Neila (Fita 1907), en 1068 sabemos que el monasterio de San Quirce de Canales ya había sido incorporado a los dominios de San Pedro de Arlanza (Escalona 1996, 610) y en la duodécima centuria la villa aparece enumerada en los Votos de San Millán junto a otras poblaciones de la Comarca de Pinares (Escalona 1996, 545). Sin embargo, el sistema de relaciones más claro con los territorios donde nacen los pórticos lo podemos conocer gracias al estudio de sus ejes viarios, pues desde época romana fue uno de los centros principales en la vía que llevaba desde Clunia a Tritum Magallum (Calonge 2019, 184), la cual mantuvo su vigencia durante la Edad Media<sup>28</sup> y actuó como itinerario que unía a los monasterios de Silos y La Cogolla (Calonge 2019, 202), lo que pudo motivar que la villa fuese incluida en la propia hagiografía de Domingo Manso (escrita por Grimaldo en 1090) al citar a una “endemoniada” procedente de Canales, lo que nos demuestra que entre la población y el monasterio silense hubo de existir algún contacto que permitió al monje benedictino el conocimiento de la población riojana. Todas estas relaciones aludidas pudieron favorecer el conocimiento de aquella novedad arquitectónica que, aparentemente, resultaba geográficamente tan alejada de Canales.

Estas construcciones citadas de Silos, Jaramillo y Canales, serían el ejemplo de la progresiva difusión de las galerías porticadas a través de comunidades que, de alguna forma, establecieron relaciones y contactos entre ellas. Cada una de estas obras se va a convertir

en un jalón necesario que recoge una tradición arquitectónica exógena y la asienta en su territorio, permitiendo que unas décadas después el resto de poblaciones cercanas comienzan a repetir en sus iglesias la novedad espacial. En el siguiente apartado veremos como aquel impulso constructivo fue capaz de expandirse en la región a partir de estos pioneros referentes materiales.

### LA EXPANSIÓN DE LOS PÓRTICOS. FINALES DEL SIGLO XII Y PRINCIPIOS DEL XIII

Las tres construcciones que hemos citado van a permitir que los pórticos románicos alcancen todos los rincones de la Sierra de la Demanda al iniciarse el último cuarto del siglo XII; Silos será un referente en la zona sur, Jaramillo en la oeste (Tierra de Lara) y Canales en la noreste (Alto Najerilla). A partir de ellos la novedad constructiva va extenderse por los núcleos geográficamente cercanos.

En la zona meridional de la Demanda la galería de Santo Domingo de Silos pudo ser el modelo arquitectónico para otros dos pórticos geográficamente cercanos: Santa Cecilia de Tabladillo y Santiago de Silos. El primero de ellos se levantaba en el desaparecido núcleo de población de Tabladillo (Carretón 1990) y es la galería más pequeña y sencilla de la Demanda, la cual se organiza con una puerta central y cuatro arcadas sobre pilares lisos sin decoración. Esta tipología es similar a otras obras castellanas como las de La Virgen del Barrio en Navares de las Cuevas (Segovia), San Bartolomé de Sepúlveda (Segovia), San Pedro de las Cuevas (Soria), Fuentelsanz (Soria) o Santa Eulalia de Celada de Robledo (Palencia)<sup>29</sup>, ejemplos que muestran una solución simplificada de difícil adscripción cronológica pero que, a partir de algunos indicios, suelen vincularse más al románico tardío que a las fases tempranas<sup>30</sup>, por lo que posiblemente en esta ermita de Santa Cecilia nos encontraríamos ante una construcción posterior a la obra silense.

Las relaciones sociales entre Tabladillo y Silos, que podrían haber facilitado la difusión de la tipología, resultan fácilmente reconocibles tanto por cuestiones geográficas como administrativas. En primer lugar, ambos núcleos fueron los únicos de cierta entidad que hubo en el valle del río Mataviejas durante la Edad Media y apenas distaban seis kilómetros entre sí, una cercanía física de la que dan cuenta los restos de la antigua calzada que unía ambos centros y que aún se conservan a los pies de la ermita de Santa Cecilia. Junto

parte de la cabecera de Santo Domingo de la Calzada, en la portada de Pineda de la Sierra, en la meridional de San Millán de Lara y en parte de San Miguel de Arlanzón, siendo documentados en La Calzada en 1158 y en San Millán de Lara en 1165, por lo que su cronología no debe distanciarse demasiado de aquellas referencias (Antolín 2021b). También de 1170 es el primer documento que hace referencia a la ermita de San Cristóbal de Canales, aunque sin ofrecer datos concretos de la construcción que existía en aquel momento (Heras 1984, 47).

<sup>28</sup> En un documento de Huerta de Arriba de 1083 el camino aparece documentado como “vía de Canales” (Escalona 1996, 476), lo que permite intuir la importancia que la villa tenía en el trazado en aquel momento.

<sup>29</sup> En el caso de San Salvador de Sepúlveda nos referimos a los restos de las arcadas que son visibles en la parte interna del pórtico actual, los cuales son con seguridad de época románica. El caso de Navares suelen reconocerse modificaciones modernas que pudieron alterar parcialmente la imagen original. Para cada ejemplo citado ver la base de datos de la Fundación Santa María la Real insertando en el campo de búsqueda el nombre la localidad: <https://www.romanicodigital.com/>

<sup>30</sup> En la base de datos de Santa María la Real, referenciada en la nota anterior, Jaime Nuño propone para Robledo la fecha de 1214, mientras que Pedro Luis Huerta data Fuentelsanz en la segunda mitad del siglo XII.

a esa cercanía física de los núcleos encontramos datos documentales que demuestran las relaciones socio-políticas de los asentamientos, pues podemos constatar las donaciones de códices a Silos en 1067 por parte de Sancho de Tabladillo (Sánchez 1983, 221), las alusiones a la población que hace Grimaldo en su hagiografía de Domingo Manso cerca de 1090 y, sobre todo, la integración de Tabladillo en el dominio monástico silense en 1125 (Ferotin 1897, 49), lo que implicaba la dependencia política del núcleo respecto al monasterio. Estas relaciones aludidas, tanto la cercanía geográfica como la dependencia administrativa, hubieron de favorecer los contactos fluidos entre ambas comunidades y permitirían, con seguridad, el conocimiento de la nueva aportación arquitectónica por parte de los promotores de Tabladillo, los cuales recurrirán a esa tipología porticada a partir de unos recursos más limitados<sup>31</sup>. El caso de este pequeño edificio sería el ejemplo de cómo las comunidades cercanas a una obra principal intentaron adecuar aquellas soluciones espaciales a los recursos de los que disponían, los cuales serían suficientes para cubrir las necesidades de una comunidad más modesta.

Volviendo ahora a la población de Silos sabemos allí de la existencia de una segunda galería, hoy desaparecida, que estuvo situada en la iglesia de Santiago y de la que tan solo hemos conservado vagas alusiones documentales que impiden precisar muchos de sus elementos. Las primeras noticias de aquella construcción las encontramos en 1732, cuando el abad Baltasar Díaz comparaba el sepulcro de Domingo Manso con otro situado en el “atrio de la iglesia de Santiago” (Del Álamo 2003, 554). El pórtico volvió a ser citado a principios del siglo XX en artículos de Leopoldo Torres (1925, 8) y Walter Whitehill (1932, 467), el último de los cuales incluía algunas fotografías de la cabecera románica del templo y el aparente arranque de la nave con arquerías ciegas similares a las de la iglesia de Villavelayo. El caso de esta edificación, si asumimos una datación medieval y una estructura clásica como galería, se sumaría a la lista de núcleos de población que levantaron más de un pórtico en su localidad, de la misma forma que sucedía en lugares como San Esteban de Gormaz o Sepúlveda, casos en los que la construcción de un primer pórtico en la villa (años 1081 y 1093 respectivamente) suponía un referente material que poco después se repetiría en los diferentes barrios o parroquias del municipio. Del mismo modo, la ermita de Santiago de Silos podría entenderse como una repercusión de la galería monástica que presentamos en el anterior apartado y como la consecuencia del influjo material de aquel referente previo.

En la región occidental de la Demanda conocida como *Tierra de Lara* encontramos un proceso de difusión similar al de la zona silense a partir de la galería de Jaramillo de la Fuente, pues a finales del siglo XII y principios del XIII algunos núcleos cercanos comenzaron a repetir

<sup>31</sup> Julio Escalona, como ya planteamos en la introducción, destacaba que, pese a la integración de Tabladillo en el dominio monástico de Silos, la población hubo de mantener la cohesión territorial interna (Escalona 1996, 431), lo que explicaría la actividad de los promotores locales.

aquel modelo arquitectónico en su territorio, sucediendo así en Vizcaínos de la Sierra, Pineda de la Sierra y Tinieblas de la Sierra. También en este sector aparecerá en fechas tardías un particular pórtico en Lara de los Infantes que representa el proceso de expansión progresiva de la tipología pero que, por su carácter excepcional, no permite reconocer un referente concreto.

El pórtico de Vizcaínos ha sufrido notables transformaciones a lo largo del tiempo y ofrece pocas pistas sobre su estructura original pero, gracias a las cestas conservadas, permite reconocerlo como una obra tardía, posiblemente de principios del XIII, que toma sus referentes plásticos del claustro alto de Silos<sup>32</sup> (Palomero 2004, 193). La localidad de Vizcaínos es colindante a la de Jaramillo y apenas están separadas por cinco kilómetros, por lo que sus relaciones sociales y el conocimiento directo de la novedad arquitectónica resultan cuestiones evidentes. Además, sus estructuras administrativas no debían diferir demasiado, pues Jaramillo era una villa administrativamente autónoma que en 1136 recibió un fuero propio en el que no se integraban más poblaciones (Sánchez 2007, 442), una situación política que se antoja semejante en el caso de Vizcaínos, ya que la población nunca quedó integrada en ninguno de los fueros cercanos y se deduce de ello una autonomía territorial similar a la de su vecino, por lo que nos hallaríamos ante poblaciones dotadas de unas mismas circunstancias administrativas que pudieron favorecer, por tanto, que las necesidades de una fuesen extrapolables a la otra<sup>33</sup>. En esta población se conserva un pórtico remozado que, como ya indicamos, posiblemente fue construido en los inicios del XIII, una fecha que permite asegurar que nos hallamos ante una intervención constructiva ligeramente posterior a la obra jaramillense<sup>34</sup> y que, por lo tanto, la comunidad promotora era ya conocedora de la solución espacial que necesitaban en su localidad a partir de un modelo cercano. El hecho de que este pórtico comience a levantarse apenas unas décadas después del de Jaramillo de la Fuente nos permite considerar el papel de aquel como verdadero referente que permitió la difusión de la tipología en esta zona, actuando de jalón indispensable de esa expansión arquitectónica.

En Pineda de la Sierra se levantó otra galería porticada relacionada con el impulso constructivo que había aparecido en la región oriental del territorio y que vuelve a ser ligeramente posterior a la obra de Jaramillo. La actual galería de Pineda presenta una imagen homogénea con cinco arcadas en su lado derecho y seis en el izquierdo que, sin embargo, no se corres-

<sup>32</sup> A finales del siglo XII y principios del XIII se desarrolló en la Demanda una escuela local que tomaba sus modelos de las últimas obras de Silos (Ilardía 1990).

<sup>33</sup> El caso de Vizcaínos es una excepción en este estudio, pues es la única localidad de la que no conservamos datos medievales al haber perdido todo el archivo anterior al siglo XV. Por ese motivo, los nexos sociales solo pueden intuirse por la cercanía física de los núcleos y la aparente existencia de estructuras administrativas comunes, pero no a partir de datos documentales.

<sup>34</sup> Mientras que las relaciones plásticas del pórtico de Jaramillo proceden de las últimas obras del claustro bajo, las dependencias de Vizcaínos vienen de los modelos más tardíos del claustro alto.



ponden con su proyecto original, ya que en el lado occidental es visible una alteración de las arquerías como producto de la ampliación del templo hacia los pies. Félix Palomero creía posible que dicha alteración fuese el resultado de la modificación de una galería acodada que, ante la ampliación, fue reubicada en el lado meridional, sin embargo, las diferencias plásticas en las arquerías añadidas y el uso de una piedra diferente al resto del pórtico nos hace pensar que posiblemente la galería no reaprovechó materiales anteriores, sino que, probablemente, lo que se hizo fue alargar el lado occidental en paralelo al crecimiento de la nave, añadiendo cuatro arcos nuevos en ese extremo (Antolín 2023, 161-5)<sup>35</sup>. El proyecto original del pórtico, por tanto, hubo de tener una imagen diferente del actual y estaría organizado con cinco arca-das en el lado derecho y tan solo dos en el izquierdo, generando un modelo estructural que se relaciona directamente con los ejemplos de Jaramillo y Silos (ver imagen 2), los cuales recurrieron a una distribución similar de las arquerías y supondrían, en este extremo, un precedente estructural similar al pinedano<sup>36</sup>. Este pórtico se data de forma consensuada a finales del siglo XII o principios del XIII (Hernando 2004, 181; Salgado 2012-2013, 15) y va a resultar muy ilustrativo para el proceso de expansión arquitectónica que venimos defendiendo, pues la población fue el límite geográfico de las relaciones sociales establecidas en la Tierra de Lara<sup>37</sup>, las cuales quedaron debidamente documentadas entre los siglos X y XIII<sup>38</sup>. A partir del valle pinedano la orografía se vuelve más compleja y todos los núcleos de población situados al norte establecieron unas redes de contactos sociales diferentes que bascularon hacia el área del Ebro (Peterson 2018, 658-60), desligándose así de los territorios que aquí venimos estudiando. El dato de interés para nuestro estudio reside en que Pineda no solo fue la última población a la que llegó la cohesión histórica de la región de Lara por el norte, sino que tam-

bién fue la última que levantó un pórtico románico en ese extremo, lo que parece indicarnos que la novedad arquitectónica llegó solo hasta donde lo hicieron las relaciones sociales y, por el contrario, desaparece en los lugares en que aquellas se diluyen<sup>39</sup>. Las redes de contactos locales, por tanto, parecen definirse aquí como el elemento esencial de la difusión tipológica.

Volviendo la mirada a las cercanías de Jaramillo de la Fuente, encontramos el reconstruido pórtico de madera de Tinieblas de la Sierra, el cual constituye una interesante variación tipológica de estas construcciones. La pequeña población de Tinieblas, de la que apenas hemos conservado datos documentales que nos sirvan de apoyo para este estudio, se sitúa en la ladera meridional del Mencilla y ocupa el valle más próximo al de Jaramillo, distanciándose de esa población apenas quince kilómetros. Aquellos valles estuvieron unidos en la Edad Media por la vía que iba de Barbadillo del Pez a Burgos (Escalona 1996, 476) y debieron tener trayectorias históricas paralelas que llevaron a Julio Escalona a estudiarlos como una unidad territorial en sus investigaciones (Escalona 1996, 594-603). La existencia del pórtico de Tinieblas en el proyecto original de su templo románico, ya a principios del siglo XIII, resulta reconocible por las ménsulas que colocaron como apoyo en su fachada meridional, las cuales tenían la misma función de soporte que se ha mantenido hasta la actualidad. Este tipo de edificaciones en madera debieron ser, como ya advirtieron otros historiadores (Bango 1975, 187; Salgado 2013, 299), significativamente frecuentes durante el románico, sin embargo, el carácter perecedero de los materiales ha provocado que sean muy pocos los ejemplos conservados, motivo por el que esta edificación resulta un caso tan interesante dentro del conjunto de los pórticos castellanos. La construcción de Tinieblas destaca como ejemplo de una variante arquitectónica simple que, a partir de referentes previos hechos en piedra, fue capaz de adaptar la solución espacial a comunidades de recursos más limitados, lo que a buen seguro permitió una difusión de los pórticos que sería superior a la que hoy conocemos<sup>40</sup>.

La última de las galerías románicas de esta zona de la Demanda fue la que se levantó en Lara de los Infantes, la cual era en origen una estructura acodada que se extendía en sus muros sur y oeste, hallándose completamente transformada la panda de los pies y muy alterada la meridional, donde apenas son reconocibles tres arcadas dobles (cegadas) con capiteles de talla muy sencilla y la mitad de la portada de acceso, hoy también cegada (Palomero y Palomero 2020). Los restos conservados evidencian que esta galería es la más tardía de las conocidas

<sup>35</sup> Los cuatro arcos más occidentales de la galería son los que presentan diferencias plásticas y los que usan una piedra de tono más rojizo que el resto de la galería. Esta ampliación mantiene la unidad estilística, por lo que no debió realizarse en un momento demasiado alejado de la primera intervención del pórtico.

<sup>36</sup> En Silos esa distribución de las arquerías fue una solución estructural condicionada por el templo previo al que se adosaba y por las particularidades del terreno (Antolín 2021a, 36), en Jaramillo, por el contrario, no existen condicionantes para dicha organización de las arquerías, por lo que pudo ser el resultado del precedente formal silense. En Pineda, de la misma forma, no encontramos otros condicionantes que justifiquen la organización más allá de la voluntad de repetir modelos conocidos con dicha distribución.

<sup>37</sup> Esta población aparece aislada en el valle alto del Arlanzón y fue el último de asentamiento septentrional al que llegó la cohesión histórica del territorio de Lara (Escalona 1996, 111).

<sup>38</sup> Prácticamente todo el registro documental de Pineda durante la Edad Media nos habla de un sistema de relaciones con este sector meridional de la Demanda y rara vez alude a lugares situados más al norte de su valle: en 912 los pastizales de Pineda y su monasterio de San Llorente son entregados a San Pedro de Arlanza (Serrano 1925, 7), en 927 se establecen aquí los espacios ganaderos de San Quirce de los Ausines (Sánchez 2007, 514), algunos vecinos de Pineda aparecen como firmantes en pleitos del monasterio de Santo Domingo de Silos (Serrano 1925, 226), en el siglo XIII sabemos de pleitos territoriales con la Junta de Juarros (López 1944, 354) y, también, parece confirmada la presencia de los mismos artesanos en las portadas de Pineda y San Millán de Lara (Malagón 1990, 600).

<sup>39</sup> Solo el ambiguo caso de Cerezo de Río Tirón, situado algo más al norte de Pineda, podría suponer una excepción a este planteamiento. Allí Torres Balbás citó una galería porticada, aunque lo hizo por una noticia indirecta que contenía algunas imprecisiones como, por ejemplo, la localización de la galería de Pineda en Riocavado (Torres 1925, 8). En esta iglesia de Cerezo, además, existieron arquerías ciegas en la fachada que pudieron generar esa imagen de “galería” sin que realmente llegase a serlo (Alonso 2018, 150-4).

<sup>40</sup> Félix Palomero, en una visita conjunta a San Millán de Lara, también creía posible la existencia allí de uno de estos pórticos de madera por la hilera de apoyos que se conserva en su fachada meridional.

en la Demanda y hubo de levantarse en un momento avanzado del siglo XIII, lo que nos priva de la posibilidad de encontrar precedentes formales concretos dentro del resto de construcciones románicas del territorio. Esta localidad, según quedó establecido en su fuero de 1135 (Serrano 1925, 176-81), fue la villa principal del territorio durante la Edad Media y se convirtió en el centro administrativo de su alfoz, centralizando allí las instituciones del *Concejo* y el *Palatium* de las que llegaron a depender hasta sesenta y seis aldeas (Sánchez 2007, 168-72). Esta posición dominante en su propio alfoz y las múltiples relaciones socio-políticas que su jerarquía implicaba hace difícil hallar un precedente preciso para el origen de esta galería, pues en el momento tardío en el que se construye es posible que ya fuesen muchos los ejemplos construidos en la región tanto en madera como en piedra, por lo que es prudente considerar que entre las primeras construcciones de Jaramillo y Silos y esta galería de Lara hubieron de mediar otros eslabones tipológicos que formarían los canales necesarios para la difusión arquitectónica. El tamaño considerable de este pórtico vuelve a mostrarnos la capacidad que tuvieron estos edificios para adaptarse a las necesidades de la comunidad promotora, pues en esta villa dominante la galería porticada adquiere unas dimensiones superiores a las que le precedieron y supone una adaptación de aquella tipología local a sus propias circunstancias históricas, dentro de las cuales la complejidad de su organización política pudo ser un elemento determinante para su desarrollo, pues en el caso de Lara el pórtico seguía denominándose en 1590 como *Palatium*<sup>41</sup>, el mismo nombre que aquella institución documentada en su fuero medieval. El modelo constructivo de los pórticos, por tanto, no es una solución estática sino un recurso arquitectónico que fue capaz de adaptarse a las comunidades más humildes, como el caso de Tinieblas, y a las más destacadas de una región, como este caso de Lara de los Infantes.

Una vez analizados los ejemplos de Tierra de Lara nos dirigimos ahora al sector oriental de la Demanda, donde podemos encontrar dos zonas de expansión diferenciadas: por un lado, estaría el sector riojano (Moreno, 1992; Sainz 2014), en el que la galería de Canales se convirtió en un referente que se repetirá en Mansilla de la Sierra y, por otro lado, encontraríamos el complejo ejemplo de Palacios de la Sierra, donde las dependencias concretas resultan menos reconocibles. Estas dos poblaciones, Mansilla y Palacios, levantaron pórticos tardíos que solo se han conservado a nivel arqueológico y donde no podemos establecer ningún tipo de conclusión formal.

<sup>41</sup> El pórtico se documenta en repetidas ocasiones como el *palacio* de la iglesia. En 1590: “tabla para el palacio quince reales y catorce maravedís”, en 1608: “... más costo la tabla para el palacio de la iglesia y las demás cosas...”, en 1618: “gasto en retejar el palacio once reales”, en 1645: “... hacer una escalera en la torre y aderezar el palacio”. Todas estas referencias, precedentes del archivo de Lara de los Infantes, fueron publicadas por Arturo Salgado (Salgado 2012-2013, 13).

En Mansilla de la Sierra (La Rioja) (Sáenz, 2020), las recientes excavaciones arqueológicas realizadas en 2018 en la ermita de Santa Catalina sacaron a la luz los restos de un pórtico del siglo XIII<sup>42</sup> del que resulta difícil extraer conclusiones formales que vayan más allá de su mera existencia, pero que evidencian que la tipología en tierras riojanas, o al menos en este valle, hubo de ser más amplia de lo que hoy conocemos, pues sus evidencias materiales vienen a sumarse a los indicios que apuntan a la posible existencia de otro pórtico en el cercano templo de Villavellayo (Palomero 2004, 127-9), lo que nos dejaría, de poder confirmarse, tres galerías en este valle de La Rioja. En este caso la relación arquitectónica con el precedente que se había levantado en Canales puede deducirse de las propias fuentes históricas, ya que entre ambas poblaciones quedó establecida una dependencia jurídica que obligaba a la aldea de Mansilla a realizar todas sus gestiones administrativas en el núcleo de Canales<sup>43</sup>, lo que permitiría a su comunidad el conocimiento directo de aquella solución espacial que repetirán en su propia iglesia unas décadas después, pues era en Canales donde se localizaba el *palatium* al que los vecinos de Mansilla debían trasladar todas sus reclamaciones judiciales (Fita 1907). El ejemplo de este pórtico es interesante por ser la confirmación de dos coyunturas históricas que ya habíamos visto en este trabajo: en primer lugar, es la ratificación de ese proceso que ya presentamos en el caso de Tabladillo, por el cual una pequeña aldea jurídicamente dependiente de otra terminará repitiendo la solución arquitectónica que ya existía en la villa dominante. En segundo lugar, volvemos a encontrar una población que marca el límite de las relaciones sociales en este extremo nororiental de la Demanda<sup>44</sup> y, como sucedía en Pineda, vuelve a ser el límite al que llegan las galerías porticadas en ese extremo, pues no aparecerá ninguna más allá de esta población. El pórtico de Mansilla, por tanto, ejemplifica el proceso de difusión arquitectónica progresiva a partir de comunidades relacionadas que venimos defendiendo en este trabajo.

El último caso que traemos a estudio es el de la galería de Palacios de la Sierra en la ermita de Santa Olalla, un templo del que actualmente tan solo se conservan las hiladas inferiores y la base de cimentación. Estos escasos restos vienen a confirmar la existencia de una iglesia que puede datarse de manera genérica en la segunda mitad del siglo XII y a la que se adosó en fechas posteriores un pórtico meridional que contaba con una división interna en su lado oeste (Rodríguez 2002). En la zona oriental de esta población Julio Escalona reconocía una

<sup>42</sup> Los resultados de la campaña arqueológica aún no han sido publicados y únicamente se conocen, hasta donde sabemos, por los paneles informativos del lugar y algunos avances en prensa: <https://www.larioja.com/comarcas/santa-catalina-desentrana-20210911205428-nt.html> (visto el 24/6/2022).

<sup>43</sup> Mansilla fue una de las siete aldeas que quedaron integradas en el fuero de Canales, siendo esta segunda población en la que quedaron centralizadas las instituciones jurídicas del territorio y donde explícitamente debía presentarse cualquier reclamación de la jurisdicción (Sánchez 2007, 317-20).

<sup>44</sup> La población estuvo vinculada históricamente a las regiones Castilla y más desligada de los territorios riojanos situados al norte a los que hoy pertenece administrativamente (Sánchez 2007, 317).

“frontera cultural” en la Sierra de la Umbría (actual límite con la provincia de Soria) que había provocado que todos sus nexos históricos basculasen hacia la zona occidental de la Demanda desde la época romana hasta las fases medievales (Escalona 1996, 191). De aquellas relaciones conocemos el trazado de la *vía de los Pelendones* que unía Palacios con la Comarca de Pinares, por un lado, y con Salas de los Infantes, por el otro, lo que constituye un flujo social objetivo que conlleva el reconocimiento de los contactos directos con ambos sectores. Desde el punto de vista documental las relaciones de Palacios resultan muy diversas, pues en el siglo XII aparece ya como donación a San Pedro de Arlanza (Sánchez 2007, 402-3), en la misma centuria se recoge en el fuero apócrifo de Salas de los Infantes<sup>45</sup>, en 1141 aparece como firmante junto a poblaciones pinariegas (Sánchez 2007, 403), en 1278 se registra junto a otras localidades de la Comarca de Pinares (Rodríguez 2002, 2463) y, ya en el siglo XIII, quedará integrado en la Merindad de Santo Domingo de Silos (Rodríguez 2002, 2463). Esta diversidad en las relaciones sociales, unida a la ausencia de restos materiales de la iglesia, nos impiden reconocer una vía de difusión concreta para la construcción de Palacios, pues el conocimiento de la solución espacial pudo proceder de cualquiera de los territorios ya presentados; tanto del impulso meridional generado desde Santo Domingo de Silos, como de las difusiones regionales generadas en el resto del territorio, pues con todos aquellos espacios llegó a establecer relaciones documentadas.

En este sentido, los exiguos vestigios de Palacios de la Sierra nos interesan como ejemplo de la expansión tipológica de los pórticos en zonas históricamente cohesionadas, pues este sector al que llega la novedad arquitectónica vuelve a ser el límite cultural del territorio, lo que repetiría la coyuntura que ya habíamos visto en Mansilla y Pineda. El caso de Santa Olalla de Palacios nos permite, en consecuencia, defender que la expansión de los pórticos románicos fue un proceso estrechamente vinculado a los contactos locales y a las respuestas de sus promotores ante necesidades compartidas.

## CONCLUSIÓN

En el presente artículo hemos intentado esbozar la forma en la que los pórticos románicos llegaron a la Sierra de la Demanda y cómo se difundieron rápidamente en el territorio. Según nuestro planteamiento la expansión arquitectónica no fue un fenómeno espontáneo sino un proceso de transferencia progresiva entre poblaciones, en el cual una comunidad determinada (Silos en este caso) asume una solución espacial ajena para cubrir unas necesidades concretas. A partir de ese momento la construcción se convierte en un referente material que progresivamente comenzará a ser repetido por aquellas comunidades cercanas que tenían unas necesidades similares que, en el caso de la Demanda, parecen coincidir mayoritariamente (que no de forma exclusiva) con la presencia de ordenamientos locales independientes, ya fuesen

aquellos más o menos complejos. La difusión, por tanto, se configura como una cadena en la que cada edificio es un eslabón que enlaza con los que le preceden y que son indispensables para los que le siguen.

En este proceso las relaciones sociales constituyen el factor fundamental para la difusión arquitectónica, pues la construcción de un pórtico parece exigir del conocimiento previo de aquella solución espacial por parte de los promotores, entre los cuales podemos intuir algunos recogidos en fueros municipales como los *varones* de Pineda, los *homes* de Canales, o el *palatium* de Canales y Lara. Esta situación justifica que la expansión de la tipología se haga a través de poblaciones muy cercanas entre sí y socialmente cohesionadas, desapareciendo las construcciones en aquellos lugares donde esas redes de contactos cambian o se diluyen. El caso de la Demanda resulta un práctico ejemplo de esta realidad, pues la construcción de las galerías se concentra en poblaciones cuyos contactos están documentalmente confirmados y desaparecen en los puntos donde se organizan redes sociales diferentes. Esta situación descrita nos permite valorar que la difusión de los pórticos no fue una moda estética sino el resultado de encargos funcionales que buscaron satisfacer unas necesidades concretas y su existencia, en consecuencia, depende más del encargo definido de los promotores que de la tradición artística de los artesanos, lo que justifica que estos edificios repitan un modelo espacial muy unitario pero sean muy diferentes a nivel formal, pues cada comunidad recurrió a talleres de formación diferente para ejecutar una misma solución espacial.

Aunque todos estos datos han sido valorados en la región de la Demanda sus conclusiones podrían ser extensibles a otros territorios con pórticos románicos, pues en ellos el proceso de expansión arquitectónica parece asentarse en unos mismos supuestos: existencia de una construcción pionera que actúa como modelo de referencia, transmisión progresiva entre poblaciones cercanas entre sí, extensión geográfica limitada en relación con los nexos sociales y repetición de una misma solución espacial a partir de diferentes recursos. Estos elementos comunes hacen que el estudio que aquí hemos presentado no sea una propuesta regional aislada, sino que el proceso de expansión arquitectónica descrito sería susceptible de analizarse en futuras investigaciones para otras regiones castellanas.

<sup>45</sup> Aunque el fuero de Salas se fecha en 964 su redacción pertenece al siglo XII.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abad Ibáñez, José Antonio. 2003. “La devoción popular a Santo Domingo de Silos”. En *Silos, un milenio, Tomo I, Espiritualidad*, dir. Saturnino López, 89-109. Burgos: Abadía de Silos.
- Alonso Fernández, Carmen. 2018. “Biografía de la portada románica de Nuestra Señora de la Llana (Cerezo de Río Tirón, Burgos)”. *Boletín de la Institución Fernán González*, número 256: 149-175. <http://hdl.handle.net/10259/6523> (Consultado: 20/5/2022)
- Álvarez Borge, Ignacio. 1996. *Poder y relaciones sociales en Castilla en la Edad Media. Los territorios entre el Arlanzón y el Duero en los siglos X al XIV*. Junta de Castilla y León, Salamanca.
- Antolín Minaya, Rodrigo. 2018. *Reconstrucción de la galería porticada románica de Santo Domingo de Silos (Burgos)*. TFM, Uned.
- Antolín Minaya, Rodrigo. 2021a. “Propuesta de reconstrucción gráfica de las iglesias medievales de Silos”. *Ucoarte, Revista de Teoría e Historia del arte*, número 10: 19-41. <https://doi.org/10.21071/ucoarte.v10i.13353> (Consultado: 27/4/2022)
- Antolín Minaya, Rodrigo. 2021b. “El camino de talleres románicos calceatenses en la sierra de la Demanda”. *Berceo*, número 180: 143-162.
- Antolín Minaya, Rodrigo. 2023. *Historia y Arte de Pineda de la Sierra en la Edad Media (Burgos)*. Círculo Rojo, Madrid.
- Arce Sáinz, Fernando. 2010. “La iglesia altomedieval de la Asunción en San Vicente del Valle (Burgos): historiografía, estratigrafía e interpretación”. *Arqueología de la arquitectura*, número 7: 67-103. <https://doi.org/10.3989/arqarqt.2010.10007> (Consultado: 12/4/2022)
- Azcárate Aguilar-Amat, Pilar; Escalona Monge, Julio; Jular Pérez-Alfaro, Cristina y Larrañaga Zulueta, Miguel. 2006. “Volver a nacer: historia e identidad en los monasterios de Arlanza, San Millán y Silos (siglos XII-XIII)”. *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*: 359-394. <http://hdl.handle.net/10261/43908> (Consultado: 14/5/2022)
- Bango Torviso, Isidro. 1975. “Atrio y pórtico en el románico español”. *Boletín del seminario de estudios de Arte y Arqueología*, Tomo 40-41: 175-188. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/56293> (Consultado: 13/5/2022)
- Bango Torviso, Isidro. 2004. “La renovación de la topografía funcional de la arquitectura románica en Burgos”. En *El arte románico en el territorio burgalés*, dir. Emilio Jesús Rodríguez, 99-110. Burgos: Universidad Popular para la Educación y Cultura de Burgos.
- Ballesteros Caballero, Floriano. 1974. *Catálogo de documentos de la villa de Pineda de la Sierra (Burgos)*. Diputación provincial de Burgos, Burgos.
- Boto Varela, Gerardo. 2003. “Las galerías del milagro: nuevas pesquisas sobre el proceso constructivo del claustro de Silos”. En *Silos, un milenio, Tomo IV, Arte*, dir. Saturnino López, 83-148. Burgos: Abadía de Silos.
- Calonge Miranda, Adrián. 2019. “La vía romana del Najerilla: una introducción a su estudio”. *Veleia: Revista de prehistoria, historia antigua, arqueología y filología clásicas*, número 36: 183-205. <https://doi.org/10.1387/veleia.19534> (Consultado: 12/6/2022)
- Carretón Hierro, Eufrasio. 1990. *La ermita mozárabe de Santa Cecilia*. Valladolid.
- Contreras y López de Ayala, Juan. 1967. *El románico segoviano*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Segovia.
- De la Garma, David. 2007. “Localización de las galerías porticadas conservadas en España”. *Románico: Revista de Amigos del Románico*, número 4: 66-74.
- Del Álamo Martínez, Constancio. 2003. “El sepulcro-altar del cuerpo santo en la iglesia de Silos. Intento de reconstrucción”. En *Silos, un milenio, Tomo IV, Arte*, dir. Saturnino López, 543-566.
- Escalona Monge, Julio. 1996. *Transformaciones sociales y organización del espacio en el alfoz de Lara en la Alta Edad Media*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/2447/> (Consultado: 29/5/2022)
- Esteras Martínez, José Ángel. Gonzalo, César y Lorenzo Arribas, José Miguel. 2010. “Claustros y galerías porticadas en el románico de Soria”. En *Paisaje Interior, Catálogo de la exposición de las Edades del Hombre*, dir. Juan Carlos Atienza, 125-162. Soria: Fundación las edades del Hombre.
- Ferotin, Marius. 1897. *Recueli de chartes de L'abbayé de Silos*. París: Ernest Leroux.
- Fita Colomé, Fidel. 1907. “Canales de la Sierra. Su fuero antiguo”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n° 50, 317-321.
- Foncea López, Rosana. 2008. “Canales de la Sierra”. En *Enciclopedia del Románico en La Rioja*, dir. Miguel A. García, 223-234. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real.
- Frontón Simón, Isabel. 1996. “El pórtico de la iglesia románica del monasterio de Silos: datos para la reconstrucción iconográfica de su portada exterior”. *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, número 64: 65-98.

- García González, Juan José. 1990. "El dominio del monasterio de Santo Domingo de Silos (954-1214)". En *El románico en Silos: IX centenario de la consagración de la iglesia y el claustro, 1088-1988*, ed. Clemente De la Serna, 31-67. Burgos, Abadía de Silos.
- Heras Núñez, María Ángeles. 1984. "La ermita de San Cristóbal de Canales de la Sierra". *Berceo* número 106-107: 47-62.
- Hernando Garrido, José Luis. 2004. "La escultura románica burgalesa: los grandes talleres". En *El arte románico en el territorio burgalés*, dir. Emilio J. Rodríguez, 155-182. Burgos: Universidad Popular para la Educación y Cultura de Burgos.
- Ilardia Gállego, Magdalena. 1990. "Silos y el románico burgalés". En *El románico en Silos: IX centenario de la consagración de la iglesia y el claustro, 1088-1988*, ed. Clemente De la Serna, 397-416. Burgos, Abadía de Silos.
- Lafora Zabala, Carlos. 1988. *Por los caminos del románico porticado*. Encuentro Ediciones, Madrid.
- López Mata, Teófilo. 1944. "Los monasterios medievales en la comarca de Juarros". *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, 2 trimestre, año 23, número 87: 353-363. <http://hdl.handle.net/10259.4/510> (Consultado: 28/4/2022)
- Lozano López, Esther. 2010. "Maestros castellanos del entorno del segundo taller silense: repertorios figurativos y soluciones estilísticas". *Neu Forschungen zur bauskulptur und Spanien*: 204-205.
- Malagón Águila, Juan Carlos. 1990. "Pineda de la Sierra: escultura en la portada de la iglesia". En *El románico en Silos: IX centenario de la consagración de la iglesia y el claustro, 1088-1988*, ed. Clemente De la Serna, 595-600. Burgos, Abadía de Silos.
- Martínez Tejera, Artemio Manuel. 2008. "El pórtico románico: origen y funcionalidad de un espacio arquitectónico intermedio de la edificación medieval hispana". *Espacios y estructuras singulares del edificio románico*: 191-227.
- Moreno Ramírez de Arellano, Miguel Ángel. 1992. *Señorío de Cameros y condado de Aguilar. Cuatro siglos de régimen señorial en La Rioja (1366-1733)*. Instituto de Estudios Riojanos, Logroño.
- Moreta Velayos, Salustiano. 1970. *Génesis y desarrollo del dominio del monasterio de San Pedro de Cardeña (902-1338)*. Salamanca.
- Ovejas, Manuel. 1956. "Toponimia de las obras de Berceo". En *Berceo*, n°40, 297-318.
- Padilla Lapuente, José Ignacio y Rueda, Karen. 2008. "El despoblado altomedieval de Cuyacabras (Burgos)". *Acta histórica et archeologica medievalia*, 29: 575-604. <https://raco.cat/index.php/ActaHistorica/article/view/189005> (Consultado: 12/6/2022)
- Palomero Aragón, Félix; Ilardia Gállego, Magdalena; Reyes Téllez, Francisco y Maté Sadornil, Lorenzo. 2003. *Silos: un recorrido por su proceso constructivo*. Burgos: Caja de Burgos.
- Palomero Aragón, Félix. 2004. "El lenguaje románico en la Sierra de la Demanda". *Arte medieval en La Rioja: prerrománico y románico: VIII Jornadas de Arte y Patrimonio Regional*: 109-210.
- Palomero Aragón, Félix y Palomero Ilardia, Irene. 2020. "Lectura de paramentos (exteriores) de la iglesia parroquial de la Natividad de Nuestra Señora de Lara de los Infantes". *Imago Temporis: Medium Aevum*, número 14: 327-642.
- Peterson, David. 2018. "La lengua del hierro. Nexos medievales entre Álava y La Demanda". *Anuario del Seminario de filología vasca Julio de Urquijo*, volumen 52, 1-2: 657-672. <https://doi.org/10.1387/asju.20222> (Consultado: 20/5/2022)
- Rodríguez Montañés, José Manuel. 2002. "Palacios de la Sierra". En *Enciclopedia del Románico en Burgos, Volumen IV*, dir. Miguel A. García, 2463-2467. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real.
- Ruiz Montejo, María Inés. 1980. "Focos primitivos del románico castellano. Cronología y nuevos planteamientos de taller. Una aproximación a la problemática de los pórticos". *Goya*, num. 158: 86-93.
- Sáenz Rodríguez, Minerva. 2010. "El arte románico en el Alto Najerilla". *Belezos: revista de cultura popular y tradiciones de La Rioja*, número 13: 12-19.
- Sáenz Rodríguez, Minerva. 2020. *Todo el románico de La Rioja. Colección Románico Guías*. Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo.
- Sáinz Ochoa, Manuel. 2014. *La mancomunidad hace la fuerza. La lucha señorial de las siete villas del Alto Najerilla en el siglo XV y su institución de autogobierno*. Instituto de Estudios Riojanos, Logroño.
- Salgado Pantoja, José Arturo. 2010. "Las dimensiones simbólica y funcional de la galería porticada románica". *Codex Aquilarensis: Cuadernos de Investigación del Monasterio de Santa María la Real*, número 26: 25-51.
- Salgado Pantoja, José Arturo. 2012-2013. "Acerca de los pórticos románicos de la Sierra de la Demanda". *Norba: Revista de Arte*, número 32: 9-23.
- Salgado Pantoja, José Arturo. 2013. "La galería porticada románica en tierras de Castilla". *Anales de Historia del Arte*, volumen 23: 289-304. [https://doi.org/10.5209/rev\\_ANHA.2013.v23.41916](https://doi.org/10.5209/rev_ANHA.2013.v23.41916) (Consultado: 4/4/2022)
- Sánchez Mariana, Manuel. 1983. "Los códices del monasterio de Silos". En *Boletín de la Institución Fernán González*, 2º sem. Año 63, número 203, 219-236.

- Sánchez Domingo, Rafael. 2007. *Los ordenamientos jurídicos locales en la Sierra de la Demanda: derecho histórico, comunalismo y señoríos*. Burgos: Universidad de Burgos.
- Senra Gabriel y Galán, José Luis. 2002. “Santo Domingo de Silos”. En *Enciclopedia del Románico en Burgos, Volumen II*, dir. Miguel A. García, 2539-2570. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real.
- Senra Gabriel y Galán, José Luis. 2008. “Entorno a las estructuras occidentales de las iglesias románicas: formulación arquitectónica y funcional de las galileas”. *Espacios y estructuras singulares del edificio románico*, 121-155.
- Senra Gabriel y Galán, José Luis. 2009. “El monasterio de Santo Domingo de silos y la secuencia temporal de una singular arquitectura ornamentada”. *Siete maravillas del románico español*, 193-226.
- Serrano Pineda, Luciano. 1925. *Cartulario de San Pedro de Arlanza*. Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- Serrano Pineda, Luciano. 1930. *Cartulario de San Millán de la Cogolla*. Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- Torres Balbás, Leopoldo. 1925. “Un maestro inédito del siglo XII”. *Archivo Español de Arte y Arqueología*: 7-9. <https://oa.upm.es/34206/> (Consultado: 10/5/2022)
- Yarza Luaces, Joaquín. 1970. “Nuevos hallazgos románicos en el monasterio de Silos”. *Goya, revista de arte*, nº 96: 342-345.
- Whitehill, Walter Muir. 1932. “Tres iglesias del siglo XI en la provincia de Burgos”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 101: 461-470. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc5q5h3> (Consultado: 13/05/2022)